

DECRETO N° 03/2023 - M.S.J.F.-----

San José de Feliciano, 17 de enero de 2.023.-

VISTO:

La necesidad de ausentarse del Municipio del Jefe del Dpto. Tesorería, Sr. Fernando López, por pedido de licencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario encargar esa Jefatura en otro agente, para continuar con el normal desempeño de las tareas en esa Área, cuando por licencias y/o contingencias no previstas, el Jefe titular, debiere ausentarse de sus funciones. -

Que, la agente en cuestión, y que ha demostrado tener los conocimientos y capacidad necesaria para asumir este cargo y llevar adelante las funciones del Área mientras dure la ausencia de su titular es la **Srta. Moreno, Tamara Patricia Antonella - DNI. N° 40.046.220.-**

Que, es indispensable brindar el instrumento legal para tal desempeño.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE FELICIANO

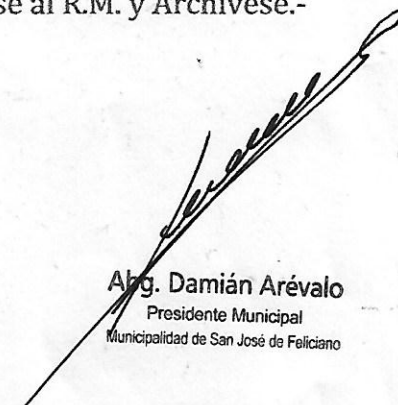
- D E C R E T A -

Artículo 1º) Encárguese el cargo del Departamento Tesorería a la **Sta. Tamara Patricia Moreno - DNI. N° 40.046.220**, por el día martes 17 de enero del corriente año y hasta tanto dure la ausencia de su titular, de acuerdo a los considerandos del presente.-

Artículo 2º) El presente será refrendado por la Secretaria de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Sr. Cristian Palavecino.-

Artículo 3º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese, dese al R.M. y Archívese.-


Cristian Palavecino
Secretario de Planificación
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de San José de Feliciano


Abg. Damián Arévalo
Presidente Municipal
Municipalidad de San José de Feliciano